

ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA 2019 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 17.00 horas con 10 minutos del día 26 de setiembre del año 2019 en merito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero C.D Paul Rondón Agrade, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, reunidos en el auditorio de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, contando con la presencia de los miembros integrantes del CODISEC, como son, la señora Sub Prefecta, representante de Salud, la señora representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, los señores Comisarios de Bustamante y Rivero, Comisaria de Simón Bolívar, representante del grupo de trabajo, como la señora representante de CEM

Donde el señor moderador, se dirige al público asistente, vecinos representantes de organizaciones de base, dirigentes de urbanizaciones; así como de juntas vecinales, a quien les da a conocer cómo se va a llevar el desarrollo de la III consulta ciudadana, siendo una actividad obligatoria este Mecanismo de Consulta, en cumplimiento de la ley 27933 y sus modificatorias.

El señor Secretario Técnico, presenta al señor alcalde del distrito C.D Paul Rondón Andrade, quien da las primeras palabras de bienvenida a las autoridades y público presente, manifestando que este tipo de acciones son importantes, a efectos de mantener informados a los vecinos sobre el avance de acciones que se vienen realizando para trabajar en forma conjunta por la seguridad de nuestro distrito, también da a conocer de la puesta en marcha de las cámaras de video vigilancia, valorizadas en 8 millones 600 mil soles, en la modalidad de obras por impuesto y que serán colocadas en los puntos más críticos, considerados vulnerables de nuestro distrito, firma que ya se cumplió.

Acto seguido se inicia el desarrollo de la consulta, donde el señor moderador anuncia la participación del comisario de Bustamante y Rivero quien realiza su exposición de rendición de las actividades de su jurisdicción policial, como también las estadísticas, operativos y otros, culminada la exposición, se presenta al señor comisario de la jurisdicción de Ciudad Mi Trabajo para su respectiva participación. Culmina su participación el mayor comisario de Simón Bolívar dando cuenta de las estadísticas, como actividades de los programas que lleva la comisaria a través de la OPC.

Luego de haberse cumplido con las exposiciones de los señores comisarios, el moderador del evento de la denominada **Tercera Consulta Ciudadana**, informa a los asistentes que pueden realizar las preguntas en un tiempo de 3 minutos, las mismas que serán absueltas por los integrantes del CODISEC, de acuerdo a sus alcances y funciones.

Participan la representante de la urbanización Diez Canseco, como también el vecino de la urbanización satélite Grande, donde muestra interés del aporte con un proyecto de seguridad para que sea revisado.

Toda la actividad se venía desarrollando dentro de los canones de respeto y tranquilidad hasta que en un determinado momento, un grupo de vecinos de la Avenida Dolores, sin esperar el turno de su participación, muy airados empezaron a gritar por la falta de participación en alusión al del gerente de Fiscalización que se encontraba en el auditorio, le increpaban que no hacía nada por el problema de los establecimientos ubicados en este sector de la Avenida Dolores, lo cual provoco desorden y afectación al buen desarrollo del evento, razón por la que el señor presidente del CODISEC C.D Paul Rondón, tomo la decisión de suspender la consulta, en aras de poner orden y tranquilidad, por el respeto que se merecen los demás vecinos asistentes que se encontraban en el auditorio, todo ello en cumplimiento de lo que establece la ley 27933. Siendo las 18 horas con 55 minutos, se suspende la consulta ciudadana, tal como consta en el libro de actas.



Francisca Beatriz Alejo Huayta
Coord. Distrital J.L.B. y R. - ACP
J.J. V.V. EN SEGURIDAD CIUDADANA

